



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 28 DE AGOSTO DE 2023
ACTA N° 11

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Crosetto Rossana, Nazareno Marcelo Gabriel, Vaca Edgardo Daniel, Vagni Juan José, Becerra Natalia, Soria Ana Sofía, Sueldo Javier Francisco, Herrera Lucas Matías, Prada María Paula, Andrada Renata, Palacios Laguía Francisco Alejandro, Astíz Lucía, Wester Francisco Einar, Garrido Celeste Agustina, Cáceres Ayrton Blas, Flores Módica Valentina Belén, Bazán Darlem Oriana, Gómez Pérez Valentina, Armesto Pedro, Calderón María José, Lezana Montenegro Mercedes.

Secretario de coordinación Alejandro González: Ahora sí, iniciamos la sesión, sesión 28 de agosto 2023. Se da cuenta de los boletines de asuntos entrados número 26 y 27, de fecha 18 de agosto y 24 de agosto, respectivamente; el acta n° 9 de la sesión ordinaria del 24 de julio, la que se reserva en la Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles y tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada. Antes de abordar el temario, teníamos algunas solicitudes de temas de tratamientos sobre tablas. Uno es sobre el expediente de conformación de la comisión interclaustró de DDHH.

Consejero Pedro Armesto: Jaschele quería estar, y justo se fue al baño, así que...

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, sí, voy citando cuales son los temas a tratar. El otro, tiene que ver con una licencia de la profesora Karina Tomatis, y la propuesta de la suplencia de ese cargo, en lo que son las clases. El tercer tema, tenía que ver con la presentación de un seminario, de curricularización de la extensión, que tenía que ver con una convocatoria que es en general de la Secretaría de Extensión de la Universidad, y sería antes de la próxima reunión nuestra de consejo, por lo cual, ya va a venir la secretaria de extensión y nos va a explicar; y el último tema, que habló la directora de la Maestría en Sociología, tenía que ver con un curso estructura optativo, de la Maestría en Sociología, que la convocatoria es a partir del 7 de septiembre, iniciaría el cronograma, por lo cual, debería aprobarse en el consejo para poder hacer la difusión, la inscripción y el cobro de la inscripción al curso.

Consejera María Paula Prada: ¿Y el que te había pasado hoy? También nosotras queríamos presentar sobre tablas.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, no lo tengo como expediente, pero querían modificar el, los miembros, algunos miembros, miembros, de la comisión del plan de estudio, la reforma del plan de estudio. Si hay acuerdo, los tratamos al final.

Rta Gral: Si.



Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos rectificaciones de resoluciones, la 333, la 315, la 316 y la 311, que son, básicamente de tipeado, de consignaciones en algunos casos. Si hay acuerdo, aprobamos las rectificaciones.

Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Aprobado. Después tenemos despachos de comisión de Asuntos Académicos y Vigilancia y Reglamento. De asuntos académicos, todos con despachos únicos, del 1 al 15, referidos a jubilaciones docentes, designaciones interinas y licencias, autorizaciones docentes, cargas anexas, reducciones dedicación, llamados a concursos, designaciones por concurso, actividades académicas de grado, y actividades académicas de posgrado, y la renovación de un comité académico de posgrado. No sé si alguien tiene alguna observación para hacer.

Decana María Inés Peralta: O abstención.

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces los ponemos a consideración en bloque, del punto 1 al 15, si hay acuerdo... ¿Si?

Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Lo damos por aprobado e incorporamos al acta, el temario del acta del consejo.

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023
ACONSEJA**

Jubilaciones docentes

- 1. EX-2022-00586085- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA CONDICIONADA A OTORGAMIENTO DE BENEFICIO JUBILATORIO /** Aceptar a partir del día 1° de agosto del 2023, la renuncia definitiva presentada por la docente Mariana Patricia Acevedo – Legajo N°27541 al cargo de Profesora Titular dedicación Exclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social I del Plan de Estudios 2004 de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 31 de julio de 2023, por haber obtenido el beneficio jubilatorio. Autorizar la liquidación final por renuncia de la docente Mariana Patricia Acevedo – Legajo N°27541, de acuerdo al IF-2023-00621882-UNC-ARRHH%FCS, producido por el Área de Recursos Humanos de la FCS. Agradecer a la docente Mariana Patricia Acevedo por su desempeño académico y compromiso puesto de manifiesto durante su transitar por esta Unidad Académica.

Designaciones interinas / Licencias

- 2. EX-2022-00070938- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME GONNET JUAN PABLO /** Designar interinamente a la docente Maria Jose Franco (CUIL 27-25754878-9 – Legajo N.º 80638) en reemplazo del docente Juan Pablo Gonnet, en un cargo de Profesor Asistente



dedicación Simple (Cód.115) en la asignatura “Teoría Sociológica I” del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, en los términos reglamentarios de la RHCD342/18, o hasta tanto el prof. Gonnet se reincorpore a sus funciones. Conceder a la docente Maria Jose Franco (CUIL 27-25754878-9 – Legajo N.o 80638), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Ayudante de Primera DS (Cód.119) en la asignatura “Teoría Sociológica I” correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el Profesor Gonnet se reincorpora a su cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Designar interinamente a la docente Ana Inés Lazzaro (CUIL 27-29911880-6 - Legajo N°58931) en reemplazo de la docente Maria Jose Franco, en un cargo de Profesora Ayudante de Primera dedicación Simple (Cód.119) en la asignatura “Teoría Sociológica I” del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si la prof. Franco se reincorpora a sus funciones.

3. **EX-2023-00214287- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERINA PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO CON FUNCIONES EN INVESTIGACIÓN DEDICACIÓN SIMPLE (C. 111), EN EL ÁREA POBLACIÓN DEL CEA. CAUSANTE: ÁREA DE COORD. ACADÉMICA DEL CEA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Selección Abierta de Antecedentes y Oposición de postulantes para cubrir interinamente un cargo con funciones en docencia y/o investigación de Profesor/a Adjunto/a DS en la Línea de Investigación El derecho a la salud en Argentina y Córdoba. Retos poblacionales actuales en el contexto de las agendas de desarrollo Área Población del Centro de Estudios Avanzados, se vincula con el área curricular de grado Estado, Instituciones y Políticas Públicas y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Laura Débora Acosta - (DNI 28.343.671) nueve puntos con treinta y ocho centésimas (9.38) Designar interinamente a la docente Laura Débora Acosta (DNI 28.343.671) en un cargo con funciones en docencia y/o investigación de Profesor/a Adjunto/a dedicación Simple (C.111) - Línea de Investigación El derecho a la salud en Argentina y Córdoba. Retos poblacionales actuales en el contexto de las agendas de desarrollo Área Población - del Centro de Estudios Avanzados, vinculada con el área curricular de grado Estado, Instituciones y Políticas Públicas hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso. La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta de alta que deberá firmar el interesado.

4. **EX-2023-00567946- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DEL CARGO DOCENTE CONCURSADO ASISTENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE CAUSANTE: DRA. PILAR ANASTASIA** / Conceder a la docente Pilar Anastasia González (CUIL 27-33102007-4 - Legajo N° 49140), licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód.115) del Área de Estudios Interdisciplinarios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS a partir del 01 de agosto de 2023 y por el término de 5 meses / hasta el 31 de



diciembre de 2023, o antes si se reincorporara a su cargo, según la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Ap. II, Inc. b, (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por razones particulares)

Autorizaciones docentes

5. **EX-2023-00636043- -UNC-ME#FCS S/ AUTORIZACIÓN CARGA COMPLEMENTARIA CAUSANTE: BUSQUIER LUCÍA** / Autorizar a la docente Busquier Lucía María (DNI: 35.358.521 - Legajo N°53018) el desempeño docente en el seminario de grado optativo denominado "Feminismxs latinoamericanxs - Divergencias, disidencias, coaliciones y política", que se dicta en la Escuela de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) durante el segundo cuatrimestre del 2023, como carga complementaria al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód.115) en la cátedra "Metodología de la Investigación I (Cuantitativa)" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), tramitado mediante EX-2023-00615636-UNC-ME#FCS.

Cargas anexas docentes

6. **EX-2023-00610644- -UNC-ME#FCS S/ CARGA ANEXA CAUSANTE: PLAZA SCHAEFER VERÓNICA** / Autorizar a la docente Verónica Leticia Plaza Schaefer (Legajo N° 41868) el desempeño académico en la cátedra "Comunicación y Educación" de la carrera de grado Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la UNC, como carga anexa al cargo que posee por concurso de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en el Área Investigación Educativa, Línea Educación a Distancia, del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS.

Reducciones de dedicaciones docentes

7. **EX-2023-00598989- -UNC-ME#FCS S/ REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DOCENTE CAUSANTE: RIERA ALICIA** / Otorgar a la docente Alicia Riera (CUIL 27-14293876-1 - Legajo N° 36623) reducción de dedicación en el cargo por concurso que posee en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la FCS, de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) a DS (Cód.111), a partir del día 1° de Agosto del 2023 y hasta el 22 de septiembre del 2024 (fecha en que se vence su condición de docente concursada), o antes si la docente se reintegrara a sus funciones. Poner en conocimiento a la Dirección del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la FCS.

Llamados a Concursos

8. **EX-2023-00222539- -UNC-ME#FCS S/LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTES, DSE, EN LA ASIGNATURA TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN III B (FAMILIA) CAUSANTE: DCTS (DIRECCIÓN DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL)** / Aprobar el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesores/as Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familia) - Cátedra B, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social" de la Facultad de Ciencias Sociales. / Integrar el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso que se trata, de la siguiente manera: Miembros docentes: Titular: Soldevila, Alicia Rosa Ninfa DNI



16.888.922 (FCS-UNC) Suplente: Crosetto, Rossana Del Socorro DNI 17.907.120 (FCS-UNC) Titular: Nicora, María Valeria DNI 22.922.111 (FCS-UNC) Suplente: Bard Wigdor, Gabriela DNI 32.926.783 (FCS-UNC) Titular: Rodigou Nocetti, Maite DNI 18.653.643 (UNC) Suplente: Butinof, Mariana DNI 18.537.736 (UNC) Veedores Estudiantiles: Titular: Páez Molina, Benjamín DNI 42.159.962 Suplente: Rodríguez, Melisa Ayelen DNI 40.248.892 Veedores Egresados: Titular: Canessa Ledesma, María del Valle DNI 37.917.794 Suplente: Gorriti, Jacinta DNI 36.983.517

- 9. EX-2023-00222505- -UNC-ME#FCS S/LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROF. ADJUNTO, DSE, EN LA ASIGNATURA TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN III B (FAMILIA) CAUSANTE: DCTS (DIRECCIÓN DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL) /** Aprobar el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familia) - Cátedra B, ubicada en el Área Curricular de Grado “Estudios de intervención social” de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso que se trata, de la siguiente manera: Miembros docentes: Titular: Soldevila, Alicia Rosa Ninfa DNI 16.888.922 (FCS-UNC) Suplente: Crosetto, Rossana Del Socorro DNI 17.907.120 (FCS-UNC) Titular: Robles, Claudio Omar DNI 12.987.144 (UBA) Suplente: Brusasca, María Hercilia DNI 20.804.518 (UNVM) Titular: Butinof, Mariana, DNI 18.537.736 (UNC) Suplente: Rodigou Nocetti, Maite, DNI 18.653.643 (UNC) Veedores Estudiantiles: Titular: Páez Molina, Benjamín, DNI 42.159.962 Suplente: Rodríguez, Melisa Ayelen DNI 40.248.892 Veedores Egresados: Titular: Canessa Ledesma, María del Valle DNI 37.917.794 Suplente: Gorriti, Jacinta DNI 36.983.517
- 10. EX-2023-00222398- -UNC-ME#FCS S/ LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE, DSE Y UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA, DS, EN LA ASIGNATURA TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN II (COMUNITARIO) CAUSANTE: DCTS (DIRECCIÓN DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL)** Aprobar el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor/a Asistente dedicación Semiexclusiva y un (01) cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario), ubicada en el Área Curricular de Grado “Estudios de intervención social” de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso que se trata, de la siguiente manera: Miembros docentes: Titular: Andrada, Susana Silvia Mónica DNI 22.712.381 (FCS- UNC) Suplente: Machinandiarena, Ana Paola DNI 25.698.619 (FCS- UNC) Titular: Buffa, Silvina DNI 26.489.812 (FP-UNC) Suplente: Paulin, Horacio Luis DNI 17.099.627 (FP- UNC) Titular: Gaitan, María Paula DNI 25.608.339 (FCS- UNC) Suplente: Artazo, Gabriela Cristina DNI 31.600.529 (FCS- UNC) Veedores Estudiantiles: Titular: Baez, Liliana Gisela del Pilar DNI 37.730.720 Suplente: Reartes, Karen Anahí DNI 42.106.871 Veedores Egresados: Titular: Canessa Ledesma, María del Valle DNI 37.917.794 Suplente: Cognigni, Ignacio Nicolás DNI 40.814.725
- 11. EX-2023-00222201- -UNC-ME#FCS S/ LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROF ADJUNTO, DSE, EN LA ASIGNATURA TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN IV CAUSANTE: DCTS (DIRECCIÓN DE CARRERA DE TRABAJO**



SOCIAL) Aprobar el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familia) - Cátedra B, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social" de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso que se trata, de la siguiente manera: Miembros docentes: Titular: Rotondi, Gabriela Beatriz DNI 14.839.513 (FCS- UNC) Suplente: Dominguez, Alejandra Norma DNI 17.733.840 (FCS- UNC) Titular: Reguera Silvia Alejandra DNI 14.217.526 (FL-UNC) Suplente: Avila Olga Silvia DNI 11.976.519 (FFyH) Titular: Arito Sandra Marcela DNI 17.514.865 (FTS-UNER) Suplente: Sabogal Carmona, Juan Carlos DNI 94.609.825 (UNRC) Veedores Estudiantiles: Titular: Tita Diego Leonel DNI 40.521.174 Suplente: Poyrazian, Laura DNI 43.141.896 Veedores Egresados: Titular: Scarpino, Pascual DNI 36.356.909 Suplente: Alcaraz, Lucila Andrea DNI 35.967.528

Designaciones por concurso

- 12. EX-2022-00644757- -UNC-ME#FCS LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR/A ASISTENTE SIMPLE EN LA ASIGNATURA HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA III. CAUSANTE: DIRECCIONES DE LAS CARRERAS DE LIC. EN SOCIOLOGÍA Y LIC. EN CIENCIA POLÍTICA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador del Llamado Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Asistente DS en la asignatura Historia Social y Política III (Argentina) del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1. Noguera Ana Laura (DNI 27.957.564) nueve puntos con treinta y cinco centésimas (9.35) 2. Luciano Milena (DNI 32.214.080) seis puntos con cincuenta centésimas (6.50) Designar por concurso a Noguera Ana Laura (DNI 27.957.564) un (01) cargo de Profesor/a Asistente dedicación Simple (c.115) en la asignatura Historia Social y Política III (Argentina) del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales por el término de tres (03) años.

Actividades Académicas de Grado

- 13. EX-2023-00592285- -UNC-ME#FCS CICLO 2023: APORTES A LA TAREA DE ENSEÑAR, CON UNA PERSPECTIVA DE PERMANENCIA. ACCIONES DE INTERCAMBIO Y FORMACIÓN CON EQUIPOS DOCENTES CAUSANTE: SUBSECRETARÍA ACADÉMICA. /** Aprobar la propuesta denominada Aportes a la tarea de enseñar, con una perspectiva de permanencia. Acciones de intercambio y formación con equipos docentes Ciclo Lectivo 2023, elaborada y presentada por la Subsecretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de manera conjunta con el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto: Asesoramiento a cátedras de las tres carreras en el diseño y producción de recursos digitales para la enseñanza - Los encuentros se harán durante los meses de junio hasta septiembre. Las capacitadoras a cargo son la Dra. Verónica Plaza Schaefer, Mgtr. Soledad Roqué Ferrero y Esp. Lic. Valeria Julieta Britos. Acompañamiento a equipos de cátedra y estudiante en el primer tramo de estudio, generando herramientas para el aprendizaje del oficio de estudiante y de la lectoescritura Están a cargo de esta línea de acción las profesionales Lic. Graciela Biber, Esp. Lic. Valeria Britos, Mgter. Eliana López, Lic. Celeste Senestrari, vinculadas al Área de Ingreso y Permanencia.

Actividades Académicas de Posgrado



- 14. EX-2023-00631571- -UNC-ME#FCS S/ APROBACIÓN PROPUESTAS DE FORMACIÓN SOBRE PROBLEMÁTICAS SOCIO-AMBIENTALES 2023 - SECRETARÍA DE POSGRADO FCS** / Aprobar los cursos de posgrado que se detallan a continuación, presentados en el marco de la Convocatoria de presentación de Propuestas Formativas sobre Problemáticas Socioambientales 2023, organizada por la Secretaría de Posgrado. 1- La conflictividad ambiental en tres claves: capitalismo, Estado y subjetividades políticas. Docente responsable Candela De la Vega. Equipo docente: Jorge Foa Torres y María Laura Foradori. Carga horaria: 40 hs. Modalidad Virtual (clases sincrónicas por videoconferencia y actividades asincrónicas en aula virtual). Arancel: \$12000 2- Problemáticas socioambientales, resistencias y alternativas en los mundos rurales en América Latina. Docente responsable Erika Judith Barzola. Equipo docente: Edgards Martinez Navarrete, Francisca Fonseca Prieto, Natalia Espinosa Rincon, Wendy Castañeda, Leticia Gonzalez, Oscar Soto, Valentin Val. Carga horaria: 40 hs. Modalidad Virtual (clases sincrónicas por videoconferencia y actividades asincrónicas en aula virtual). Arancel: \$12000 3- Conflictos y conflictividad socioambiental en torno al agronegocio. Docente responsable Nicolás Forlani. Equipo docente: Ana Laura Picciani, María Florencia Valinotti y Gabriela Inés Maldonado. Carga horaria: 40 hs. Modalidad Virtual (clases sincrónicas por videoconferencia y actividades asincrónicas en aula virtual). Arancel: \$12000 4- Territorio, género y políticas de cuidado en contextos de problemática y conflicto socio-ambiental: perspectivas ecofeministas e interseccionales. Docente responsable: Gustavo Martín. Carga horaria: 20 hs. Modalidad Virtual (clases sincrónicas por videoconferencia y actividades asincrónicas en aula virtual). Arancel: \$8000 Aprobar el Trayecto Formativo denominado “Conflictos socio-ambientales: Estado, territorio, género y agronegocio”, conformado por los cuatro cursos de posgrado que se mencionan en el Art. 1° y que será acreditado y certificado bajo esta denominación a quienes cursen y aprueben todos y cada uno de los cursos. Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación de los cursos de posgrado mencionados en el Art. 1°, en el Sistema de Gestión Académica (Guaraní). Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción a los Cursos, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Secretaría de Posgrado, FC

Renovaciones Comités Académicos de Posgrado

- 15. EX-2023-00525112- -UNC-ME#FCS S/RENOVACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO -MAP-IIFAP-FCE-UNC. CAUSANTE: MGTER GRACIELA SANTIAGO DIRECTORA MAP-IIFAP-FCS-UNC.** / Renovar la designación de la Mgter. Silvana Fernández, Dra. Leticia Echavarrí, Mgter. Javier Moreira Slepoy y Dra. María Zenaida Garay como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Administración Pública, modalidad presencial y modalidad a distancia, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 años. Designar al Dr. Carlos Varetto como miembro del Comité Académico de la Maestría en Administración Pública, modalidad presencial y modalidad a distancia, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 años. Convalidar lo actuado por el Comité Académico de la carrera, designado por Res HCD N° 294/2019 y Res. HCD N° 283/21, desde el 4 de junio de 2023 y hasta el día de ayer.

Secretario de coordinación Alejandro González: Tenemos dictámenes de la comisión de Vigilancia y Reglamento, expedientes de extensiones de regularidad. Si hay acuerdo, quedarían por aprobados.

Rta Gral: Si



Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, y pasamos a los tratamientos de temas sobre tablas. ¿Tenemos lo de la comisión? Francisco, que vos fuiste el que lo pediste.

Consejero Francisco Laguía: Sí, acá está. Bueno, ese fue el proyecto que se escribió, lo que hace es reconocer el trabajo que viene haciendo la comisión interclaustró de DDHH, porque como que viene trabajando y no tenía ningún respaldo legal, jurídico, ni institucional, entonces la resolución lo que hace es reconocer los objetivos que tiene, establece los espacios que la van a conformar, espacio institucionales, agrupaciones estudiantiles, y representantes de los distintos claustros, y la otra cuestión que propone, es que se va a certificar el consejo a un año vencido, va a certificar la participación de quienes estuvieron en la comisión. Fue un acuerdo entre tres jóvenes que participamos en la comisión, con Jaschele, los espacios institucionales, la SAE también así que... Es todo.

Decana María Inés Peralta: Una aclaración, en realidad si estaba creada por resolución del directivo. La Facultad de Ciencias Sociales, en el período de normalización, crea, a través de resolución 194/2017, una comisión como espacio permanente para la reivindicación de la Memoria, la Verdad y la Justicia; lo que pasa es que, desde ese momento de creación en adelante, bueno, hubo una serie de acciones y otras dinámicas, y había como que actualizar ese proceso, con nuevos miembros, y haciendo un poco, bueno, ustedes, en el expediente está, ellos no lo pueden ver al expediente...

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, está subido...

Decana María Inés Peralta: Ah! En el expediente está, bueno, toda la trayectoria y la dinámica que fue instalando la comisión como una dinámica, como una metodología permanente de trabajo y momentos en el año... No sé si quieren... No sé si lo pudieron ver, o hacer por lo menos una síntesis.

Consejera María Paula Prada: Sí, si no, se podría leer.

Decana María Inés Peralta: Del funcionamiento, Jaschele, no sé...

Vice Decana Jacinta Burijovich: Claro, en el período de normalización, se creó, puntualmente, para la, para las actividades del 24 de marzo, luego se amplió, cuando trabajamos la idea del activismo por los DDHH, pero la comisión fue ampliando sus actividades, sus funciones, entonces, a lo que hicimos ahí, fue como, como identificar las cuestiones que permanentemente en el año hacemos, que tiene que ver con el reconocimiento Emi D'Ambra, con los espacios de memoria que se fueron estableciendo, con el mes del activismo por los DDHH, entonces, la idea es poder crear, no crear, si no, recrear la comisión, en función de esos nuevos objetivos, y después poder certificar a las personas que participen en esa comisión. Esta sería, como la resolución más genérica, y después específicamente, al año, poder certificar a los miembros de esa comisión.

Decana María Inés Peralta: Claro, o sea, visibilizar que se ha ido transformando en una política institucional permanente, digamos, porque va adquiriendo distintas actividades y características, en función del debate que se da esa comisión. ¿Algo más?



Consejero Francisco Laguía: No, no. Lo que sí, el cambio, que es esto, es reconocer, que es una política a largo plazo., las resoluciones anteriores ponían plazos, como, las tareas afectan hasta este momento, en ésta ya no hay ningún plazo.

Decana María Inés Peralta: Claro, inclusive en la página de la facultad hay una pestaña, que tiene que ver con políticas institucionales, y ahí va a estar Política de DDHH, Política de Feminismo, Política Ambiental, digamos, espacios que se van generando y que van permaneciendo, con distintos perfiles y contenidos, pero que son una línea, por fin...

Vicedecana Jacinta Buriyovich: Y le va dando identidad a la facultad, ¿no? Los reconocimientos Emi D' Ambra a quién le hemos dado, las distintas actividades que, incluso los muros del edificio, también, eso para adhesión a una causa en particular que tiene que ver con la política internacional de los DDHH.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, después en todo caso, porque hay una descripción acá, de los objetivos, digamos, cuando lo traduzcamos en una resolución, lo compartimos previa a la firma, para ver como la...

Decana María Inés Peralta: Claro, los considerando, toda la... Porque no está el proyecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, no está el proyecto, digamos, está esto.

Decana María Inés Peralta: Bueno, hay que hacerlo.

Hablan varios juntos, mencionan que hay una resolución.

Venía acompañado de una nota.

Consejero Francisco Laguía: Son dos documentos distintos.

Decana María Inés Peralta: Ah, acá hay uno solo.

Vicedecana Jacinta Buriyovich: Estuvo presentado.

Consejera Paula Prada: No, digamos, el proyecto, sí, ya está listo. Yo a mesa de entrada envié la nota, dos archivos distintos, uno que es la nota, que tiene esto de todas las actividades que se vienen desarrollando como comisión, y otro proyecto concreto que tiene los vistos, los considerandos y resuelve, digamos, eso está... Si quieren lo comparto en el grupo de WhatsApp, si les parece, si lo quieren ir viendo, pero el expediente está, digo.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Aprobamos ahora como proyecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Después, si hay algún detalle, se ve.



Consejera María Paula Prada: Listo.

Decana María Inés Peralta: Si, porque estuvimos viendo, con mucha precisión, qué era lo que había...

Vicedecana Jacinta Buriyovich: Era lo que había que resolver

Decana María Inés Peralta: Que se resolvía, con esto de que va tomando distintas formas, debe estar en el expediente.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces, lo damos por aprobado...

Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y pasamos al curso de extensión, curricularización, seminario.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: ¿Cómo les va? Perdón, me paro un poquito así nos vemos la cara. Bueno, contarles, con Secretaría Académica, que desde Secretaría de Extensión y Secretaría Académica, venimos realizando un proceso hacia la curricularización de la extensión, o sea, hacia la incorporación de algunos contenidos, teorías, epistemologías y metodologías específicas, del pensar y hacer extensión, en la formación de grado de las tres carreras de la facultad. En ese proceso, en que bueno, el año pasado, digamos, es un proceso en el que están todas las universidades nacionales, que es una demanda que viene de la red de extensión universitaria a nivel nacional, una demanda que tiene ya más de 12 años, 13 años, cuando María Inés era secretaria de extensión, de la universidad ya en ese momento se planteaba la necesidad de avanzar en ese proceso, fue tomado, y desde la Secretaría de Políticas Universitarias, viene una resolución en vistas a avanzar efectivamente en ese proceso. Cada universidad define distintas metodologías, distintas formas; nuestra universidad, en el área central, lo hace a través de la convocatoria a cátedras, en todas las carreras de toda la universidad, para que en sus propuestas de cátedra incluyan contenidos, metodologías y prácticas, ¿si? Porque iría, la idea sería avanzar también en reconocer esas prácticas, como parte del compromiso social estudiantil ¿si? Para tender hacia que el compromiso social estudiantil se transforme en otra cosa, ¿no?. Entonces, desde la facultad, nos hemos dado discusiones, y pensamos que ese proceso de curricularización tiene que ser eso, un proceso, que no necesariamente todas las cátedras tienen que incorporar todos los contenidos extensionistas, ni todas las metodologías, ni todos tienen que tener prácticas, si no, que ir, que hay que ir pensando cómo se va dando ese proceso en el marco de la discusión de los planes de estudio. Entonces, mientras vamos dando ese proceso, que tenemos que iniciarlo y avanzar también con la comisión de plan de estudio y con los docentes, se va presentando las convocatorias que realiza la U.N.C. a las cátedras, entonces en ese sentido, veíamos como una oportunidad, el poder pensar en un seminario que fuera común a las tres carreras, un seminario de estos optativos, cursos libres extensionistas, lo hicimos en ese marco, con esa, con ese formato, en un seminario que iría dirigido a estudiantes de la facultad de las tres carreras, que puedan cursar a partir del 3° año, con ese formato, y que fuera específico de extensión y que tuviera una sede extensionista, algún tipo de práctica, algunas horas, en algún territorio, en algún espacio, de los que la facultad viene desarrollando, vinculado a 2 áreas, un área de prácticas integradas en el norte cordobés o en la Ciudad



de Córdoba, el de prácticas integradas de Alberdi, u otros proyectos que pudieran contener esta práctica. Entonces, en esa idea de ir pensando cómo funciona esto del seminario, común a las 3 carreras, con formación teórico metodológica, pero también de práctica, convocamos a un grupo de docentes, de las tres carreras, tuvimos muy buena acogida, buen interés y las compañeras, compañeros que fueron convocados para este curso, para pensar este seminario, se dispusieron a hacerlo cómo rápidamente y muy entusiasta. Entonces hemos logrado avanzar en ese diseño, y nos parece que puede ser una buena primera experiencia, para ver como funciona, que, como funciona el contenido de la bibliografía, el pensar el hacer extensionista en la facultad, con las tres carreras, con las tres carreras, sí, con esas tres disciplinas, entendiendo que la idea es poder avanzar en otras articulaciones interdisciplinarias, pero quizás en los territorios, en el trabajo en donde se hace la práctica, allí pueda haber algunos pequeños encuentros. Entonces, este seminario que está propuesto en cuatro módulos, son 32hs, con participación y vinculación con las organizaciones de estos territorios, pero que a su vez, están, son parte del Consejo Social de la Facultad, aprovechar también las demandas, algunas acciones que allí aparecen y ver qué de lo que demanda, es posible hacer, porque serían intervenciones muy acotadas, hasta 10hs. Bueno, construimos este seminario y nos vimos como una oportunidad, el presentarnos a la convocatoria que hace la U.N.C., por esa razón, la convocatoria vence en estos días y necesita, el seminario, ser...

Decana María Inés Peralta: Aprobado por el directivo.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Claro, aprobado por el directivo.

Decana María Inés Peralta: ¿Y quién es el equipo docente?

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Maira Peña Barberón, Miriam Gregorio, Luis Arévalo, Comanutti

Consejera Natalia Becerra: Virgina Romanutti, y Cande de la Vega.

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Si, si, porque lo pensamos... O sea, esta es la presentación esta en particular que hizo Alejandra es, me parece, importante enmarcarla en la política general de los millones de curricularizaciones que vamos a tener en este período, porque está, empiezo y ella me va a ir ayudando, está: la curricularización de la extensión, la curricularización de la cuestión de género feminismo, la curricularización de la internacionalización, la curricularización de los DDHH, la curricularización de la escritura académica, o sea, es como un momento particular de diferentes curricularizaciones o transversalizaciones. Hemos elegido distintas estrategias, ustedes van a ver que en el próximo, los docentes en particular, han sido, van a ser convocados a estrategias para pensar la curricularización de la cuestión de género y los feminismos, ¿si?, y esa estrategia es distinta que la que nos damos con extensión, estamos pensando distintos dispositivos para no hartar con lo mismo y para ir construyendo cuales son los caminos que nos permiten ir mezclando, mixturando, estas experiencias. Y, próximamente, probablemente, transversalizar o curricularizar, la cuestión de la escritura, que nos parece que es una deuda muy importante, sobre todo, pensando en los nuevos planes, y sin lugar a dudas, se va a venir propuestas de curricularizar la internacionalización, porque es lo que estuvo hasta la semana pasada, dándose grande, un curso muy importante de capacitación a las unidades académicas sobre el tema. Bueno, nada más que eso.



Consejera Natalia Becerra: Preguntas, si...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Una pregunta, si, ¿Es, hay una, se presenta una postulación que es convocada por el rectorado?

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Si, por la Secretaría de Extensión.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: ¿Eso implica que ellos hacen las consideraciones, las presentaciones y luego deciden cuáles habilitan y cuáles financian? Porque hay una financiación...

Consejera Natalia Becerra: Es una, no, perdón porque yo estoy en la comisión de allá y lo hablamos, por eso... El año pasado fue la primera vez, la convocatoria ya establece que es una propuesta por unidad académica, o sea, gana una, hay asignados fondos para una propuesta por unidad académica. Entonces, cada unidad académica, se ha ido dando sus estrategias, en algunos casos, el año pasado se presentaron 4 propuestas por unidad académica, ganó una, en esta facu aprobamos el año pasado, no sé si acuerdan, la de Teoría, Espacios y Estrategia de Intervención IV, de la cátedra en donde está la Gabi Rotondi, la aprobamos fuera del plazo porque la convocatoria tiene plazos que los programas tienen que estar aprobados previos a presentar los papeles, eh, digamos, a que venza la convocatoria. El año pasado se presentaron 13 propuestas, FAMAF no presentó, Filo no presentó, entonces esos que sobran, digamos, se asignó uno por unidad académica, y esos dos que sobran, se asignó a por un orden de mérito general que se hizo.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: De la comisión de curricularización se conformó en el 2019, digo para traer un poco la historia y se entienda, en esa, en esa comisión que está Gabi Rotondi y la Naty Becerra como representante de nuestra facultad, empezaron a discutir distintas propuestas, digamos, de hecho, en un curso que hicimos, en un curso de posgrado, que hicimos también como Facultad de Sociales y otras unidades académicas, también estuvimos discutiendo la curricularización, o sea, venimos en ese proceso que en un momento nos involucró más a los docentes extensionistas, pero en esta nueva etapa, nos va a involucrar a todos los docentes. En esta, a partir de las decisiones del CIN y a partir de las decisiones de la misma universidad y facultad de avanzar en los procesos de curricularización, entonces lo que vos, para terminar de responderte a la pregunta, si este seminario es elegido, va a recibir un reconocimiento, un premio, que el seminario puede disponer en qué lo gasta, entonces, bueno, se va a utilizar para hacer un mínimo reconocimiento a los cinco docentes que estarían dictando el seminario más allá de las participaciones, invitaciones de otros docentes o de organizaciones. En la cátedra que está dictándose, que está en Teorías, Espacios y Estrategia, han estado realizando seminarios sobre el hacer extensionista, con invitados, y están haciendo una sistematización, un producto escrito, que eso también va a ser un insumo importante junto con las otras producciones que también se han estado sistematizando desde la Secretaría de Extensión, como aportes al dictado del seminario. Pero está bien, esto que traes del reconocimiento, del premio.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Perfecto.

Consejera Natalia Becerra: No, y este año se incorporó como condición de evaluación de aprendizaje de la vez anterior, que estuvieran participando las secretarías académicas, porque en la convocatoria



anterior, sólo paso por secretaría de extensión, entonces había cátedras que ganaron, digamos, y que después era inviable institucionalmente sostener la propuesta porque, bueno, porque cada unidad académica tiene sus dinámicas, académicas, con régimen de ense-

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Si, si

Consejera Natalia Becerra: No, digo porque se contraponía con régimen de enseñanza, no había seguro, los estudiantes no podían salir, como una serie de cuestiones que no se resuelven vía Secretaría de Extensión únicamente, bueno, entonces este año se hace con un visto bueno previo de las Secretarías Académicas.

Consejero Francisco Palacios Laguía: Hay dos cosas, primero como, valorar la propuesta, sobre todo la extensión para Ciencias Políticas y Sociología, por favor, que son dos cosas que cuestan en nuestras carreras, y nosotros con Pedro al menos, lo hablamos como experiencia personal.

Consejera Natalia Becerra: Claro, porque tiene beca, o sea.

Consejero Francisco Palacios Laguía: Sí, tenemos beca, y no, después Ale, preguntarte si va a acreditar el compromiso social estudiantil.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Éste seminario si va a acreditar compromiso social estudiantil. Va a haber un cupo de estudiantes para el curso del seminario, no me acuerdo en cuanto quedó, creo que 50, o sea, un cupo porque también tenemos que ver como después hacer ese acompañamiento en los procesos de prácticas, por más que son puntuales, muy acotadas, entonces, bueno, queríamos ser cautelosas.

Consejero Pedro Armesto: Si, claro, por ahí también en torno concretamente al compromiso, no se bien como será, pero ya un poco lo que plantea él, lo digo, porque me parece también destacar eso, porque en otras unidades académicas, el compromiso social estudiantil, por ahí es llevar una bolsa de arroz a un merendero, y me parece que está bueno dar esa disputa de modelo extensionista y más referido al compromiso social estudiantil, entonces nada, también destacar eso, me alegro mucho la verdad en lo personal, así que nada, que bueno, la verdad.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Si, que bueno, intentamos, digamos, propuestas de compromiso social estudiantil que aprobamos en la, en este consejo, y que hemos aprobado de manera particular para reconocer algunas asignaturas que hacen prácticas académicas y a su vez extensionistas, tiene que ver con, bueno, también una disputa sobre el compromiso social estudiantil, en donde entendemos que el compromiso social estudiantil no es la chocleada, no es ir a un comedor y llevar un, que está todo bien, son acciones solidarias y no estoy desvalorizando ni estamos menospreciando, son importantes y necesarias, pero en la Universidad, pretendemos, aspiramos, que dentro de las 30hs de compromiso social estudiantil, haya horas destinadas a esa reflexión, a pensar el proceso en donde uno va, pensando lo que va a hacer, para qué lo va a hacer, que se suma a un tren que está andando, no que llegó a esa comunidad o a ese lugar, ese territorio, esa organización y que después quedan otros haciendo esa tarea, entonces, bueno, estamos ahí con este equipo, pensando



cuáles serían esas posibles acciones, y sí va a acreditar, ahí todavía no definimos la cantidad de horas y eso, si, pero bueno, tranqui, vamos a definirlo antes de fin de año.

Consejera Natalia Becerra: Si, es para el año que viene esto, el primer cuatrimestre se van a...

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Lo vamos a definir para el año que viene, si.

Consejero Francisco Wester: Por ahí, respecto al cupo, eh... Hay algún criterio, digamos como de admisión, o es, todavía no pensaron, o...

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: No los pensamos, dijimos, pongamos un cupo en función de nuestras posibilidades, como docentes, que es de carga anexa, más allá de ese reconocimiento, y también las posibilidades de esas experiencias prácticas, entonces empezamos a listar cuales podrían ser esas experiencias, porque son experiencias muy acotadas, porque en 10hs es como que uno entra, hace una tarea, una acción y sale, digamos, entonces también tenemos que, bueno, cuidar como esos procesos y tenemos que pensarlos. Sí, seguramente va a haber criterios, no va a ser los primeros 30, no, pensaremos criterio y lo definiremos, pero en realidad está pensado para el dictado en el segundo cuatrimestre, en agosto del próximo año. Porque también queríamos tomarnos, bueno, recién en noviembre vamos a saber si salió elegida, en octubre, a fines de octubre, noviembre, y la ¿? que es la que está ahí en la comisión, y nos llevaría todo el cuatrimestre como organizar mucho la cuestión de la práctica está pensado con paneles, de las organizaciones que cuenten su trabajo, entonces eso sí, esa, eso sería como clases abiertas a otros y a otras que no estén realizando el seminario. Hay ahí como una, algunas combinaciones que me parece que van a estar buenas.

Consejero Francisco Wester: Y digamos, sólo para entender la construcción de estos criterios de admisión, también serían trabajos o tareas del equipo docente mencionado recién.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Si, si, del equipo docente y lo estamos trabajando de manera conjunta entre Secretaría Académica y Secretaria de Extensión.

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Pero a mi me parece que esta buena recepción, es lo primero que le vamos a contar al equipo docente para que pensemos si es posible que se abra antes, que sea doble el dictámen, distintas cuestiones que tienen que ver con el interés que despertó, que no vamos a hacernos sordas a eso, que estamos muy, muy conmovidas.

Consejera Natalia Becerra: No, y una cosa que me parece que está bueno resaltar, lo presentaron sintéticamente, pero digo, hay otras opciones que en otra facu se han tomado y acá se valoró también que es que una cátedra "X" lo tomara, que funciona, puede funcionar, pero bueno, también era sobre trabajo docente de mayormente carga anexa con una masividad que hace que haya 2 profes en 300 estudiantes, entonces esta posibilidad de curricularizar no tiene que ver con estas disputas de lo que es el hacer extensionista y entonces no podés tener un seminario de 150 para ir a derramar estudiantes, que hagan algo, sino que hay una cuestión más de proceso y de una disputa ¿no? política pedagógica que, bueno, va a ser gradual, estimo, se supone que esto va llegando para quedarse, lo de curricularizar, pero bueno, hay que también, ahí las distintas, las convocatorias son únicas para



cátedras, o sea, la cátedra no se puede volver a presentar. Hay cuestiones allá que hay que ir también... Allá digo...

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Esta muy bueno todo lo que van planteando, y las iniciativas que nos hagan llegar, porque como es un proceso el de curricularizar, vamos a hacer distintas acciones que, distintas formas de aproximarnos a conocer determinadas experiencias que ya vienen dándose o que se vienen desarrollando, así que van a ser bienvenidas.

Rta Gral: Felicitaciones.

Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez: Gracias.

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Bueno, si hay acuerdo, quedaría por aprobado. Vuelvo un segundo al, que encontré el archivo adjunto de la resolución de la conformación de la comisión de DDHH, les voy a meter mano en algunas cuestiones de redacción, que hace a la competencia o no que pueda tener esa comisión. Ejemplos, dice: Designar en esta comisión las siguientes funciones: otorgar el reconocimiento a la labor social y política Emilia D'Ambra, y en realidad es una competencia que está en el Consejo Directivo.

Decana María Inés Peralta: Proponer, sería.

Secretario de coordinación Alejandro González: Promover, proponer, pero a su vez en más amplio, digamos el premio, que lo puede proponer, está reglamentado de otro lado también, entonces la comisión puede ser uno más, que lo hemos tomado siempre desde la comisión, pero tuvimos un año que vino de un grupo docente que se dieron dos premios, cuando se establecía uno. El otro es, realizar convenios y actividades en los espacios de la memoria, en realidad es proponer la realización de convenios, porque digamos, la competencia son del decanato, delegadas por el rectorado digamos, debe haber una serie de cosas; y por ahí, lo otro que es en vez de realizar en la Facultad de Ciencias Sociales el mes del activismo, es organizar las actividades... Darle una mejor redacción a eso. Bueno, si hay acuerdo, quedaría entonces con esas modificaciones. Me quedan dos temas más, uno es el...

Decana María Inés Peralta: La Kari Tomatis...

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, hay una solicitud de licencia de la profesora Karina Tomatis en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple, en la materia Desarrollo Económico y Social, desde el 24 de julio, por cargo de mayor jerarquía, por ser designada transitoriamente en un cargo de Profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Económicas. Están los informes realizados por el área de RRHH, respecto de cómo encuadrar la licencia y hay una propuesta de la dirección de carrera que hay que acordar con Secretaría Académica que es conceder la licencia y designar el reemplazo de Karina Tomatis a Federico Reche, que tenía que ver con, se encuentra en el área curricular de grado de estudios socio histórico-económicos que se encuentra en orden de mérito y en función de eso, es la propuesta de la Dirección de Carrera para la propuestas e la cobertura de licencia hasta marzo, o antes, si Karina se reintegra. En el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, es parte del equipo designado así que, era importante. Si hay acuerdo, quedaría aprobado. Y el otro, es un curso, de la Maestría en Sociología que lo eleva la Dra. Alejandra Chuforini, que es un



curso de Pobreza, conflictividad urbana y control social, contexto del capitalismo contemporáneo, tiene 30hs, el curso empieza el 07 de septiembre, por lo cual era, lo dicta...

Consejera Natalia Becerra: No es este que está acá..

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, o, es sobre tablas... Lo dicta Emilio Cerezo, la modalidad es presencial remota, a través de la plataforma "Moodle", cupo de estudiantes externos 12 estudiantes, cupo gratuito de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales 3, gastos recursos propios, bueno, están los informes de la Secretaría de Posgrado, que prestó acuerdo y la Secretaría Administrativa que nos faltaría el visto bueno, pero justo no está Tato hoy, lo pasamos obviando eso. Si hay acuerdo...

Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Quedaría aprobado entonces. Bueno, no tenemos más temas.

Decana María Inés Peralta: No, si, los miembros de la comisión del plan de estudio.

Consejera María Paula Prada: Si, eh, bueno, así como en general, comentarles que va a haber compañeras que nos vamos a retirar como miembros de la comisión y va a haber recambio, tiene que ver más bien con disponibilidad de tiempo, las compañeras que vamos a hacer el cambio son compañeras que, bueno, una está en proceso del trabajo final de grado, y se volvió a su provincia por la situación económica, y las otras compañeras trabajamos por la mañana, horario en el que se da la comisión, planteamos la posibilidad de cambio de horario de la comisión y esa no fue una posibilidad, entonces, ante esa situación y con las ganas que tenemos de participar de la comisión y los debates que se están dando ahí, decidimos hacer recambio, lo consultamos, y bueno, ya era algo dado, ya había pasado en no docentes y en graduados, así que bueno, estudiantes también vamos a hacer recambio; está la nota, no sé si quieren que la lea, es el recambio de los nombres y bueno, incorporar esos nuevos nombres y hacer el recambio en la resolución que ya está.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, me decís los nombres, y la pregunta que te hago es, si se respetan los criterios de conformación.

Consejera María Paula Prada: Se respetan los criterios, se siguen manteniendo las carreras, y el más del 50% de la carrera aprobada, esos son los dos criterios, y bueno, asumen los lugares de representación en claustro estudiantil, Lena Ruth Graovesky, no se bien como es el apellido, por Valentina Montanares, ahí hay recambio en Ciencias Políticas, por otra compañera; Victoria Navarro Serigioni en lugar mío, María Paula Prada, ambas de Trabajo Social; y Nahuel Omar Espinúza en lugar de Xiomara Ruberto, digamos ahí está, de Sociología. Justo son los tres cambios, las tres con...

Secretario de coordinación Alejandro González: Después pasámelo...

Consejera María Paula Prada: Después te paso la nota.



Secretario de coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo, aprobamos la modificación de la conformación de la comisión, bueno, no habiendo más nada...



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA 11 SESION HCD 28_08_2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.